

**CALATAÑAZOR**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2025, el Proyecto Técnico de la Obra N° 69 del Plan Diputación para 2025, denominada “Pavimentación C/ La Iglesia en Aldehuela de Calatañazor. Plurianual”, redactado por el Arquitecto D. Eduardo Miguel Rodríguez Pérez, que cuenta con un presupuesto total de VEINTE MIL EUROS (20.000,00), de los que DIEZ MIL EUROS (10.000,00) corresponden a la anualidad 2025 y los otros DIEZ MIL EUROS (10.000,00) corresponden a la anualidad 2026, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 20 de octubre de 2025. – El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández

2206

BOPSO-119-22102025